



Facultad de Ciencias de
la Educación

Resolución de traslados de expediente para continuar estudios en esta Facultad en el curso 2023-24

21/07/2023

Noticias secretaría

Resolución del Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, mediante la cual se publica la relación de personas admitidas y excluidas para continuar estudios en esta Facultad por traslado de expediente.

Se abre un plazo de reclamaciones de 3 días hábiles a partir de la publicación de esta resolución, hasta el 26 de julio del presente, mediante una solicitud genérica a través de la [sede electrónica de la Universidad de Granada](#).

En el fichero adjunto se puede consultar la resolución con la lista provisional de personas admitidas y suplentes por titulaciones.

Nota: Para la protección de datos de carácter personal, el enlace de la publicación ha caducado y ya no está disponible en la Web.

